



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Hoja N° 1/2 Res. CDFCN. N° 273/16.-

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2016.-

VISTO:

La Nota N°1607 del Director de la “Especialización en Contaminación de Aguas Subterráneas”, en que se proponen los jurados de las Tesinas, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes del Comité Académico, el Director Dr. Federico Horne y el Coordinador Esp. Mario Grizinik han considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por los alumnos:

ALUMNO	TITULO	DIRECTOR
Geól. Alejandro César Burgos	“Análisis Hidrogeoquímico de aguas subterráneas someras en la región sureste de la provincia de Chubut”	Esp. Mario Grizinik
Lic. Eduardo Chocán Sandoval	“Estudio de la caracterización ambiental y remediación pasiva de un sitio afectado por la purga de un gasoducto de media presión. Caso estudio FG 28, Las Heras, Santa Cruz”	Esp. Mario Grizinik
Geól. Daniel Fernando González	“Análisis cuantitativo y cualitativo de las aguas aflorantes sobre la banquina oeste de la Ruta Nacional N° 3 en el ejido de la Municipalidad de Rada Tilly”	Esp. Mario Grizinik
Lic. Alicia Cristina González	“Aplicación de la tomografía eléctrica en la determinación del hidroapoyo de un mallín”	Dr. Federico Horne
Geól. Silvana Edith Fronza	“Situación actual de los recursos hídricos subterráneos zona “El Trébol” Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina”	Lic Mario Grizinik

Que es necesario designar los Directores y los Jurados de las Tesinas correspondientes.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Hoja N° 2/2

Art. 1°) Designar como Jurado de las Tesinas del Geól. Alejandro César BURGOS (DNI 30.955.282), Lic. Eduardo Rubén CHOCÁN SANDOVAL (DNI 11.818.555), Geól. Daniel Fernando GONZÁLEZ (DNI 21.355.538), Lic. Alicia Cristina GONZÁLEZ (DNI 20.238.256) y Geól. Silvana Edith FRONZA (DNI 12.991.034).

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Juan José Serra	Mgr. Javier Pavese
Dr. Oscar Martínez	
Dr. Claudio Lexow	

Art. 2°) Aprobar como Títulos definitivos de las Tesinas y Directores de Tesinas a:

Geól. Alejandro César Burgos	“Análisis Hidrogeoquímico de aguas subterráneas someras en la región sureste de la provincia de Chubut”	Esp. Mario Griznik
Lic. Eduardo Chocán Sandoval	“Estudio de la caracterización ambiental y remediación pasiva de un sitio afectado por la purga de un gasoducto de media presión. Caso estudio FG 28, Las Heras, Santa Cruz”	Esp. Mario Griznik
Geól. Daniel Fernando González	“Análisis cuantitativo y cualitativo de las aguas aflorantes sobre la banquina oeste de la Ruta Nacional N° 3 en el ejido de la Municipalidad de Rada Tilly”	Esp. Mario Griznik
Lic. Alicia Cristina González	“Aplicación de la tomografía eléctrica en la determinación del hidroapoyo de un mallín”	Dr. Federico Horne
Geól. Silvana Edith Fronza	“Situación actual de los recursos hídricos subterráneos zona “El Trébol” Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina”	Lic Mario Griznik

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 273/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.